Villavicencio, 13 de junio de 2023

Doctor
MARIO LÓPEZ SCHILLER
Doctora
MARÍA CAROLINA BELTRÁN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Doctora
PAULA CAMILA BUITRAGO
Doctor
ANDRÉS FELIPE VALENCIA LÓPEZ
Ministerio de Cultura

Ref.: Sentencia caso de la masacre de Mapiripán Vs. Colombia.
Asunto: Aceptación propuesta “Casa cultural museo de memoria Mapiripán”.

Reciban un cordial saludo.

Marina Sanmiguel Duarte, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40285322 de Mapiripan, víctima reconocida en la sentencia de 15 de septiembre de 2005 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, me dirijo a Ustedes con el objetivo de manifestar mi aceptación expresa del diseño de la “Casa Cultural Museo de Memoria de Mapiripán”, de conformidad con la socialización realizada en el municipio de Mapiripán en agosto de 2022 y la propuesta allegada el 7 de junio de 2023.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



MARINA SANMIGUEL DUARTE
C.C.: 40285322 mapiripan

Villavicencio, 13 de junio de 2023

Doctor
MARIO LÓPEZ SCHILLER
Doctora
MARÍA CAROLINA BELTRÁN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Doctora
PAULA CAMILA BUITRAGO
Doctor
ANDRÉS FELIPE VALENCIA LÓPEZ
Ministerio de Cultura

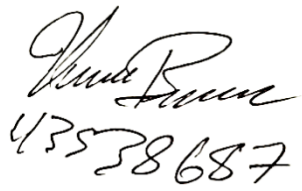
Ref.: Sentencia caso de la masacre de Mapiripán Vs. Colombia.
Asunto: Aceptación propuesta “Casa cultural museo de memoria Mapiripán”.

Reciban un cordial saludo.

Viviana Barrera Cruz, identificada con la cédula de ciudadanía No.435538687 víctima reconocida en la sentencia de 15 de septiembre de 2005 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, me dirijo a Ustedes con el objetivo de manifestar mi aceptación expresa del diseño de la “Casa Cultural Museo de Memoria de Mapiripán”, de conformidad con la socialización realizada en el municipio de Mapiripán en agosto de 2022 y la propuesta allegada el 7 de junio de 2023.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



VIVIANA BARRERA CRUZ
C.C.: 43538687

Villavicencio, 13 de junio de 2023

Doctor
MARIO LÓPEZ SCHILLER
Doctora
MARÍA CAROLINA BELTRÁN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Doctora
PAULA CAMILA BUITRAGO
Doctor
ANDRÉS FELIPE VALENCIA LÓPEZ
Ministerio de Cultura

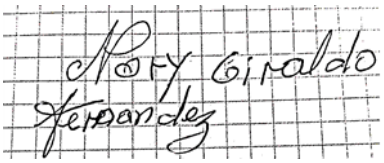
Ref.: Sentencia caso de la masacre de Mapiripán Vs. Colombia.
Asunto: Aceptación propuesta “Casa cultural museo de memoria Mapiripán”.

Reciban un cordial saludo.

Nory Giraldo Fernández, identificada con la cédula de ciudadanía No 21199081 víctima reconocida en la sentencia de 15 de septiembre de 2005 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, me dirijo a Ustedes con el objetivo de manifestar mi aceptación expresa del diseño de la “Casa Cultural Museo de Memoria de Mapiripán”, de conformidad con la socialización realizada en el municipio de Mapiripán en agosto de 2022 y la propuesta allegada el 7 de junio de 2023.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



NORY GIRALDO FERNANDEZ
C.C.: 21199081

Villavicencio, 13 de junio de 2023

Doctor
MARIO LÓPEZ SCHILLER
Doctora
MARÍA CAROLINA BELTRÁN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Doctora
PAULA CAMILA BUITRAGO
Doctor
ANDRÉS FELIPE VALENCIA LÓPEZ
Ministerio de Cultura

Ref.: Sentencia caso de la masacre de Mapiripán Vs. Colombia.

Anexo

Asunto: Petición

Analizando el Boceto de la Casa Museo de Memoria y Cultural de Mapiripan que las propuestas de nosotras desde un comienzo son mínimas las que se pueden observar, por lo que recomendamos tener en cuenta que el auditorio de reuniones tiene mas estilo a una concha acústica escenario cultural, por lo que solicitamos tener en cuenta la solicitud previamente realizada de un salón multipropósito, una cafetería, zonas verdes amplias y escaleras.

Esperamos que estas solicitudes sean tomadas en consideración al momento de avanzar con el diseño de la Casa Cultural.

Agradecemos su atención.

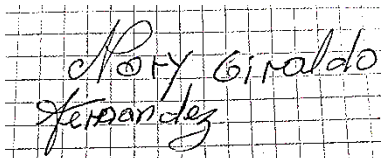
Cordialmente



MARINA SANMIGUEL DUARTE
C.C.: 40285322



VIVIANA BARRERA CRUZ
C.C.:43538687



NORY GIRALDO FERNANDEZ
C.C.: 21199081